

URGENTE

Dr. José Rodrigo Roque Díaz.
Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización
Presente.
Director General de Normas
Puente de Tecamachalco No. 6,
Col. Fuentes de Tecamachalco,
Naucalpan de Juárez, Edo. de México.



OFICIO NO. CGJC/1/97/2007.

México, D. F. a 24 de enero del 2007.

Asunto: Revisión quinquenal

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, adjunto sírvase encontrar, la notificación sobre la **ratificación** derivada de la revisión quinquenal de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:

NOM-176-SSA1-1998 NORMA OFICIAL MEXICANA, REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS FABRICANTES, DISTRIBUIDORES Y PROVEEDORES DE FÁRMACOS UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.

NOM-179-SSA1-1998 NORMA OFICIAL MEXICANA, SALUD AMBIENTAL VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, DISTRIBUIDA POR SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO

NOM-197-SSA1-2000 NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y
CONSULTIVO

LIC. LUIS ERNESTO RAMOS GUTIÉRREZ



C.c.p. Lic. Juan Antonio García Villa. Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Para su conocimiento.

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE NORMATIVIDAD
Monterrey No.33 P. H PISO, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, México, D. F. C. P. 06700
Tel: 01 (55) 50-80-52-00 Ext. 1131, www.cofepris.gob.mx